

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Oficio: REC/DPDI/097/2013

Asunto: II Informe Trimestral Consolidación 2013.

José María Morelos, Quintana Roo a 9 de julio de 2013
"2013: Año de Belisario Domínguez"
"2013, Año por una Cultura de Conservación Ambiental"

Dr. Fernando I. Salmerón Castro
Coordinador General de Educación
Intercultural y Bilingüe

Por medio del presente, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el *Fondo de Consolidación para las Universidades Interculturales 2013*, le envío y hago entrega de manera impresa del I Informe cualitativo de esta Universidad, correspondiente al II Trimestre del 2013. Se envía en el formato establecido por la Coordinación que tan dignamente dirige.

Sin otro asunto por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ser en el mundo, ser nosotros ☐ Wiinikil yóok'olkaab, jéebixo'one' ☐ To be in the world, to be ourselves


Dr. Francisco Javier Rosado May
Rector

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
C G E I B

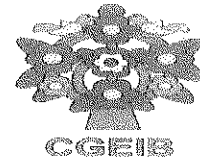
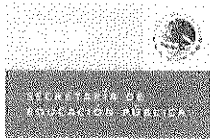
RECIBIDO
16:45
15 JUL 2013

COORDINACIÓN
GENERAL

C. E. P. Mtra. Ma de Lourdes Casillas Muñoz, Directora de Educación Media y Superior CGEIB
Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
C G E I B

RECIBIDO
15 JUL 2013
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR



Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe

Dirección de Educación Media Superior y Superior

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Informe Cualitativo 2013

Nombre del proyecto: Consolidación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (Anexo 28.2 PEF)

Informe de Técnico de Avances

Tiempo de duración: Abril - Diciembre 2013

Avances: 36.57%

Acciones desarrolladas a la fecha:

Con base a los lineamientos de fondos extraordinarios emitidos a través de la página www.ses.sep.mx se elaboró el proyecto de Consolidación (Anexo 28.2 PEF) de esta Universidad, el cual fue entregado en tiempo y forma a la CGEIB.

Acciones por desarrollar: ----

Impacto esperado al finalizar el proyecto:

El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, basado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), señala que tiene como objetivo estratégico contribuir en lograr un desarrollo sostenible de las regiones indígenas y, por ende, mejora significativa en su calidad de vida.

El proyecto se inserta en la estrategia de formación de recursos humanos con alta formación académica, teórico-práctica, y en el desarrollo de proyectos específicos que las comunidades requieren para su transformación hacia un desarrollo sostenible. Un objetivo de esta naturaleza necesariamente debe ser monitoreado y evaluado en un proceso de mediano y largo plazo. Específicamente este proyecto establece las bases sólidas para que no solo los objetivos institucionales, sino los nacionales y sectoriales puedan desarrollarse mejor en el presente y futuro. Esto es consolidar el modelo educativo de la Universidad que tiene como uno de sus ejes prioritarios la vinculación.

Este proyecto atiende el objetivo 2 del PND 2013-2018 y en particular a la estrategia 2.2.3: Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos

Por lo que el impacto positivo que se espera es el de los estudiantes en sus comunidades: reducción significativa de la emigración, incremento de la calidad y estándares de vida, incremento de la actividad económica, conservación de sus recursos naturales, recuperación y desarrollo de su lengua y cultura, solo puede lograrse con un excelente plan de trabajo y con personal académico y administrativo altamente capacitado.

Recurso autorizado: \$10'381,274.00

Recurso ejercido: \$3'797,000.00

Recurso por ejercer: \$ 6'584,274.00

Observaciones: El objetivo principal del proyecto es lograr asegurar la permanencia de personal académico y administrativo.

Informe gráfico

Evidencias:

M1. *Asegurar la Permanencia del siguiente personal docente:*

PTC.:

1. Mario, Collí Collí.
2. Hermilo, Hernández Gómez.
3. Fernando Amílcar de Jesús, Kú Tuz.
4. Martiniano, Pérez Angulo.
5. Ángel Abraham, Ucan Dzul.
6. Raúl Aguilera, Calderón.
7. María Luisa, Raygoza Alcocer.
8. Marín, Pat Esquivel.
9. Maricela, Sauri Palma.
10. Florinda, Sosa Castilla.
11. Jean Luckson, Pierre.
12. Eusebio Ponciano, Cabrera Rodríguez
13. Yolima del Carmen, Olvera León.
14. Sara Esperanza, Saenz Reyes.
15. Vianney Janice, Herrera Cupiche.
16. Juanita Odette, Pérez Izquierdo.
17. Lidia Esther, Serralta Peralta.
18. María Isabel Oble Delgadillo.
19. Juana Perfecta, Jiménez Jiménez.
20. María Cristina, Briceño Montejo.
21. Juan Ariel, Castillo Cocom.

Técnicos de Apoyo:

1. Carlos, Sandoval Interian.
2. Deira Patricia, Jimenez Balam.

Profesores Asistentes:

1. Rosa María, kime Xicum.
2. Dulce del Rosario, Coba Collí
3. Felipe, Sierra Aguilar
4. Manuela, Dzul Batun.



Departamento o Centro Académico:

- Santos Humberto, Alvarado Dzuk, Jefe del Departamento de Vinculación.
- Valeria Betzabe, Cuevas Albarran, Jefe del Centro Intercultural de Proyectos y Negocios.

M2. Asegurar la permanencia del siguiente personal Administrativo:

Personal Administrativo:

- Ana Luisa, Solis Acosta, Director Jurídico.
- Glendy Fabiola, Poot Yan, Analista de Becas y Seguimiento de Egresados.

